

Notaría Trigésima Séptima

Quito, 25 de Septiembre del 2018

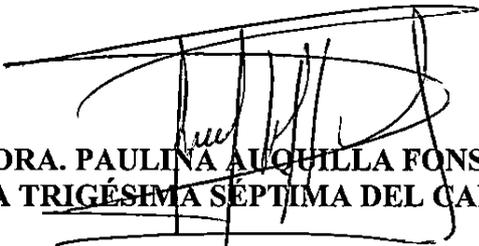
Señor:
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Presente.-

Usted señor Registrador Mercantil, se dignará anotar al margen del libro correspondiente a su cargo.-

Hoy mediante Acta celebrada ante mí, el 25 de Septiembre del 2018, ante mí, Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece la Abogada Dayana Cevallos, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil dieciséis guion novecientos del Foro de Abogados, patrocinador de la COMPAÑÍA ELECTROLINES DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", mediante el cual me presenta el Ejemplar del Diario La Hora, correspondiente al día Miércoles diecinueve de septiembre del dos mil dieciocho, Página C3 de la Revista Judicial, cuyo recorte se incorpora a esta Acta, en el cual consta publicado el extracto que fuera conferido por esta Notaría, dando a conocer al público de la REVOCATORIA del poder que fue otorgado el 29 de mayo del 2002, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón y calificado mediante sentencia del Juez Tercero de lo Civil de Pichincha el 12 de junio del 2002, é inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de noviembre del 2002; y, en razón de que han transcurrido más de tres días desde su publicación, sin que se haya presentado oposición alguna a la referida Revocatoria de Poder, en aplicación a lo dispuesto en el numeral veintitrés del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, procedo a tomar nota de la presente razón notarial de la Revocatoria de Poder, procediendo a protocolizar el petitorio, el recorte de prensa y la presente razón notarial en el archivo de la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito a mi cargo, disponiéndose la inscripción en los Registros Mercantil del cantón Quito,

Atentamente,


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Quito- Ecuador



Nº TRAMITE: 83296-004-1-18
DOCUMENTO: Poder
EXP: 47565

05/11/18 09:12





Factura: 002-002-000035244



20161701037P03408

037930

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20161701037P03408					
ACTO O CONTRATO:							
REVOCATORIA PODER GENERAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE JUNIO DEL 2016, (15:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FERNANDEZ DELGADO JUAN ENRIQUE	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	PAB780375	ESPAÑOLA	GERENTE GENERAL	ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

REVOCATORIA DE PODER GENERAL

QUE OTORGA:

JUAN ENRIQUE FERNÁNDEZ DELGADO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL"

A FAVOR DE:

GUILLERMO ORLANDO SERRANO GUERRERO

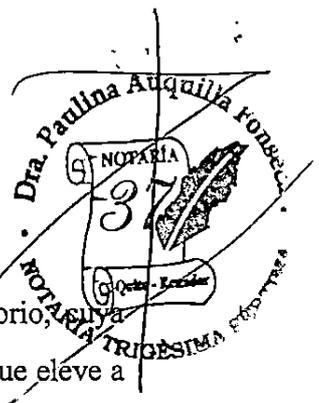
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS 13 (Colección)
29-VI-2016

F.G.

ESCRITURA NÚMERO: 2016 - 17 - 01 - 37 P

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy **DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparece al otorgamiento de esta escritura con plena capacidad, libertad y conocimiento: el señor **JUAN ENRIQUE FERNÁNDEZ DELGADO**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL"**, conforme al documento que se agrega a la presente. El compareciente declara que es de nacionalidad española, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este



acto doy fe; porque me ha presentado su documento identificatorio, cuya copia debidamente certificada se agrega a la presente y me pide: Que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literalmente a continuación: **SEÑORA NOTARIA.** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Revocatoria de Poder General, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Revocatoria de Poder General, el señor Juan Enrique Fernández Delgado, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal y a su vez facultado por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", conforme consta en el acta que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad española, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Con fecha veintinueve de mayo del dos mil dos, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, se otorgó un Poder General por parte del señor Celso Fabián Ruiz, a favor del señor Guillermo Orlando Serrano Guerrero, el cual fue calificado mediante sentencia del Juez Tercero de lo Civil de Pichincha el doce de junio del dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de noviembre del dos mil dos. **TERCERA.- REVOCATORIA DE PODER:** Mediante el presente instrumento se deja sin efecto al Poder General otorgado por el señor Celso Fabián Ruiz, a favor del señor Guillermo Orlando Serrano Guerrero, descritos en la cláusula segunda del presente instrumento. **CUARTA.- EFECTOS DE LA REVOCATORIA:** A partir de este momento al señor Guillermo Orlando Serrano Guerrero se le retira de forma expresa en virtud de los poderes revocados por este instrumento todas las facultades que hubiere tenido para actuar a nombre la compañía

(2321)
B4

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL" CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Quito, a la 10h00 del día diecinueve de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. de los Shyris N36-120 y Suecia, Edificio Allure Park, Piso 16, Oficina 16-A de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", a saber: ELEC NOR S.A., de España como propietaria de cuatrocientos noventa y un mil quinientos noventa y nueve (491.599) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una, representada por la Sra. Johanna Baca de la Torre, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documentos habilitantes y MARGARITA LUCILA ESPINOSA, propietaria una acción (1) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una; representada por la Sra. Gabriela Tapia Andrade, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documentos habilitantes. Preside la sesión la señora Johanna Baca de la Torre como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Gabriela Tapia Andrade, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta Universal, la Presidenta Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y aprobación de la revocatoria del poder otorgado a favor del Sr. Guillermo Orlando Serrano Guerrero de fecha 29 de mayo del 2002, ante el Notario Décimo Sexto del Canto Quito, Dr. Gonzalo Ramón Chacón. La Secretaria Ad-hoc pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta pasa a tratar el primer y único punto del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación de la revocatoria del poder otorgado a favor del Sr. Guillermo Orlando Serrano Guerrero de fecha 29 de mayo del 2002, ante el Notario Décimo Sexto del Canto Quito, Dr. Gonzalo Ramón Chacón. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc quien indica a la Junta la necesidad de revocar el poder otorgado a favor del Sr. Guillermo Orlando Serrano Guerrero, ante el Notario Décimo Sexto, Dr. Gonzalo Román Chacón el cual fue calificado mediante sentencia del Juez Tercero de lo Civil de Pichincha el 12 de junio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de noviembre del 2002, debido a que el Sr. Guillermo Serrano ha cesado sus funciones en la Compañía. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes ~~aprueba por unanimidad la revocatoria del poder otorgado a favor del Sr. Guillermo Serrano Guerrero de fecha 29 de mayo del 2002, ante el Notario Décimo Sexto, Dr. Fernando Román Chacón.~~ Finalmente, la Junta faculta al Gerente General, Sr. Juan Enrique Fernández Delgado, para que realice todos los actos y suscriba los documentos que fueren necesarios para la legalización de las disposiciones adoptadas en esta Junta, en especial para el otorgamiento de las escrituras públicas que correspondan, hasta la inscripción respectiva en el Registro Mercantil. Resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidente Ad-hoc concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las 11H00 horas se reinstala la sesión, se

037933

procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unida de ~~se~~ ~~se~~. Por no haber otro punto que tratar, la Presidente Ad-hoc declara clausurada la sesión a las 11h10.



Sra. Johanna Baca de la Torre
En representación de ELEC NOR S.A.
ACCIONISTA
PRESIDENTA AD-HOC

Sra. Gabriela Tapia Andrade
En representación de MARGARITA ESPINOSA
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC

Quito, 04 de abril del 2016.

Señor
Juan Enrique Fernández Delgado
Presente.-

De mis consideraciones:

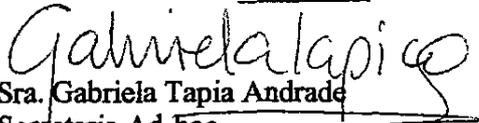
La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL"**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** por el periodo estatutario de cuatro años. Usted ejercerá el cargo por el periodo antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

De conformidad con la Cláusula Novena de los Estatutos de la compañía **ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL"**, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

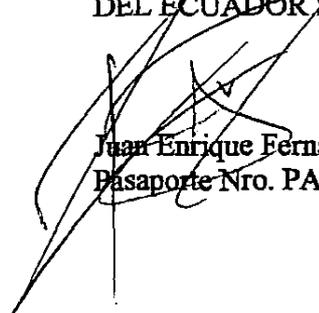
ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", fue constituida mediante escritura pública otorgada por el Notario Segundo Cantón Quito, el 28 de octubre 1992, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 17 de noviembre de 1992, bajo el número 182, tomo 24 y anotada en el repertorio 21732. Mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 10 de marzo del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 6 de julio del 2011, **ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL"** reformó sus estatutos.

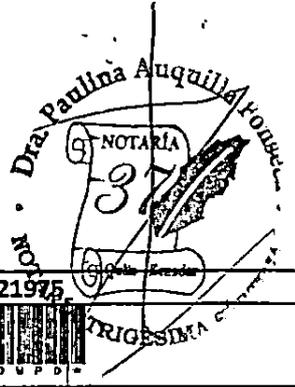
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Muy atentamente y facultada por la Junta General de Accionistas,


Sra. Gabriela Tapia Andrade
Secretaria Ad-hoc

RAZON.- Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL"**. Quito D.M., 04 de abril de 2016.


Juan Enrique Fernández Delgado
Pasaporte Nro. PAB790375



TRÁMITE NÚMERO: 21975

6739949PHJOMPD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5181
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ DELGADO JUAN ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	PAB790375
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 182 DEL 17/11/1992.- NOT. 2 DEL 28/10/1992 REFOR. RM # 2237 DEL 06/07/2011.- NOT. 24 DEL 10/03/2011 P.LZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

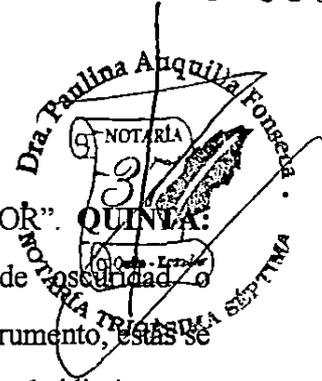
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDO



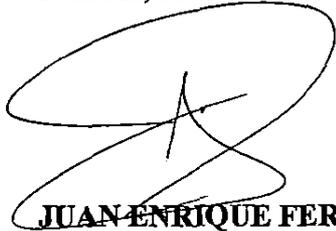
ro de Datos Públicos
Quiton Quito

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

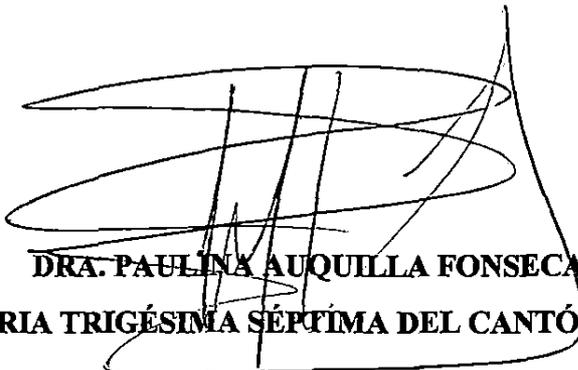
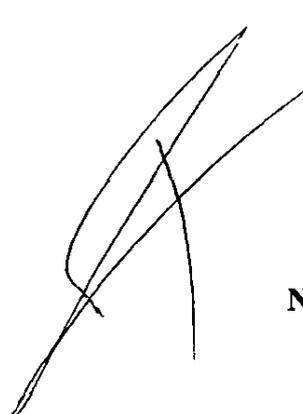


ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. "ELECDOR". **QUINTA:**
CONTROVERSIA Y JURISDICCIÓN.- En caso de duda en la interpretación o aplicación del presente instrumento, estas se resolverán en virtud del texto literal de este instrumento y subsidiariamente de acuerdo a lo prescrito en las normas del Código Civil Ecuatoriano para la interpretación jurídica de los contratos y las normas. Usted Señora Notaria, se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la perfecta aplicación y validez de este instrumento. - **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que queda eleva a escritura pública y que se la aprueba en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Doctor Ramiro Montalvo Hidalgo, con matrícula profesional diecisiete guion mil novecientos noventa y cuatro guion cincuenta y siete del Foro de Abogados de Pichincha. - En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que le fue, la misma al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo la presente escritura, de todo cuanto doy fe. -



JUAN ENRIQUE FERNÁNDEZ DELGADO

PASS. PAS 790375

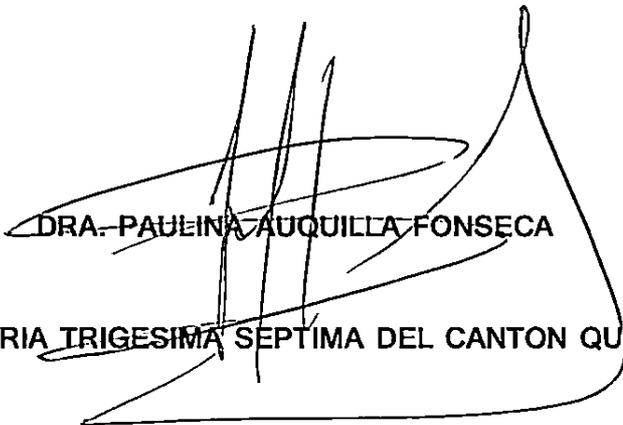


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

Se otorgó ante la Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, y en fe de ello confiere esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE REVOCATORIA DE PODER GENERAL otorgado por JUAN ENRIQUÉ FERNANDEZ DELGADO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL, a favor de GUILLERMO ORLANDO SERRANO GUERRERO, debidamente firmada y sellada el diez de junio del dos mil diez y seis, en siete fojas hábiles incluida esta, Quito a veinte y nueve de junio del dos mil diez y seis.




~~DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA~~
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000036496



20161701037001125

EXTRACTO-COPIA DE ARCHIVO N° 20161701037001125



NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2016, (15:42)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791239601001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA ALQUILLA FONSECA
 NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZON: Al Margen de la Matriz de la escritura Pública de Poder General, otorgada el veintinueve de Mayo del año dos mil dos, por **ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL"**, a favor de **GUILLERMO ORLANDO SERRANO GUERRERO**, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tome nota de la presente escritura de **REVOCATORIA DE PODER GENERAL**, otorgada por **JUAN ENRIQUE FERNÁNDEZ DELGADO**, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", a favor de **GUILLERMO ORLANDO SERRANO GUERRERO**; ante la Doctora Paulina Auquilla Fonseca Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, celebrada el diez de Junio del año dos mil dieciséis, cuya copia antecede.- Quito, a veintisiete de Julio del año dos mil dieciséis.-



Pablo Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
MUNICIPALITARIO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000037471



20161701016O02379

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701016O02379

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2016, (11:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	REVOCATORIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PO3408 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOVILLO ANDRADE ANA SOPHIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716381700
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	38287

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro Mercantil



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 74081



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REVOCATORIA DE PODERES

NÚMERO DE REPERTORIO:	119665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5472
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
PAB790375	FERNANDEZ DELGADO JUAN ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL
1703580975	SERRANO GUERRERO GUILLERMO ORLANDO	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REVOCATORIA DE PODERES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /10/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 182 TOMO 24 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/11/1992.- ADJUNTA RAZON NOTARIAL OTORGADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL DMQ DE FECHA 25/09/2018.-

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 103

